

TARIFA:

Suscripción mensual. ₡ 1-00
 Número suelto. " 0-05
 " atrasado. " 0-25
 Avisos y comunicados
Precio convencional
 Apartado de Correo N° 539

EL DIA

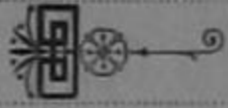
OFICINAS:

Redacción y Administración
 7ª Avenida, 50 varas al Oeste del Almacén de muebles de don Juan R. Mata y contiguo al bufete del Licdo. don Joaquín Aguilar y a la casa de don Aquiles Bonilla

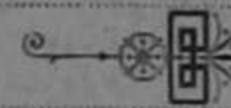
DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

Año III



San José, miércoles 26 de Noviembre de 1902



Número 647

EL REY DE LOS BRANDY

GAUTIER FRERES

—o Casa establecida en 1755 o—

En botellas 1, 2, 3, 4 y 5 Estrellas  En barriles 1, 2 y 3 Coronas

ABC

El mejor Champagne

VICTOR CLICQUOT

Carta Blanca A B C

Importa: G. de Benedictis

VENDO

la finca denominada *La Suiza*; consta de 45 manzanas de café en perfecto estado, 60 de potrero y el resto de montaña, y 65 cabezas de ganado vacuno y caballo

Una buena casa de habitación y casas pequeñas para peones aguas magníficas y máquina de aserrar.

Parte en construcción de un buen patio de beneficio; altura sobre el nivel del mar: 2.050 pies en la parte más baja.

Para precio y condiciones entenderse en la "Pulpería del Limón" con **Pío Acuña.**

Carpintería,

Ebanistería y Tapicería

Contando con un personal completo y con materiales de primera clase, ofrezco al público en general todo trabajo en los tres ramos que arriba menciono y en lo que se refiere a construcciones, garantizando las obras y dejando satisfechos a los que tengan a bien ocuparme.

San José, Calle Central, Sur, N° 451, local que ocupó don Jorge Morales.

Andrés Céspedes

100 colones

A quien presente en mi taller de Platería dos brillantes grandes, uno blanco y otro amarillo, que perdí en la Calle Central, Sur, de la Dolorosa al puente del río María Aguilar, le daré una gratificación de ₡ 100.00. Muy especialmente suplico a los propietarios de casas de empeño, joyerías, tiendas de comercio, etc. que, si les llegan a vender dichos brillantes, se sirvan avisarme, por lo que les estimaré altamente a más de la gratificación que les corresponderá.

Francisco Meléndez Z.

—o OBSERVACIONES o—

EL DIA se publica todos los días, con excepción de los festivos.

El precio de anuncios y comunicados es convencional.

Los trabajos de los colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados por la Dirección de este diario.

El Director es responsable solamente de aquellos artículos que se publiquen sin firma ó pseudónimo alguno.

En *Sección ajena* se insertará todo trabajo de interés particular, siempre que en el original venga la firma responsable, sin cuyo requisito no se dará publicidad a ninguno de dichos trabajos.

No se devuelven originales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

AGENCIAS

—DE—

EL DIA

—o—

- | | |
|-----------------------------|---------------------|
| Cartago. | Jesús Salazar R. |
| Alajuela. | Ricardo Saborío h. |
| Heredia. | } Nicolás Cartín |
| Barba. | |
| Santa Bárbara. | } F. F. de Altamira |
| Limón. | |
| Santiago. | José Rojas |
| Juan Viñas. | Federico Aymeric |
| San Ramón. | Jenaro Vargas M. |
| La Unión. | Máximo Solano |
| Escazú. | Benjamín Herrera |
| Santa Domingo. | Víctor M. Sáenz |
| Desamparados. | Rafael Solano |
| Grecia. | J. Elías Ramos |
| Naranjo. | J. Elías Ramos |
| Puntarenas. | Carlos Clavera |
| Esparta. | Gerardo Ugalde |
| Liberia. | Gonzalo Villar |
| Atenas. | Virgilio Alvarado |
| San Mateo. | Fidel Quesada |
| Palmares. | Trino Araya M. |
| Miramar. | Mateo Mena |
| Sta. María de Dota. | Dame Flores |
| Gradalupe. | Santiago Segura h. |

Se solicitan agentes en los lugares donde no tenemos.

Dinero al 1 oyo tengo encargo de colocar sobre casas en esta ciudad. También me hago cargo de comprar y vender casas y solares.

ELÍAS ARTAVIA S.

CIRCULO

—DE—

Artesanos Católicos

San José.—Avenida 8ª Oeste.—Nos. 85 y 89, frente al Parque Central

Francisco Huete

avisa a sus amigos y relacionados que se ocupa de agencias y comisiones en San José
 Calle 17 Norte, N° 258

Gran Fabrica

BUENGO AL PÚBLICO
 SIGUE VISITAR M.

—o DE o—

almacén de 7 a. m. a 7 p. m.

MUEBLES

UNICA *Emplea las más finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.* ESTILO MODELOS EXTRANJEROS

Av. Central, Este, n° 531

Jorge Morales Bejarano

El 1º de noviembre trasladé mi despacho al local frente a la casa de don Federico Tinoco.
 Ricardo Kriebel
 Dentista alemán.

BUENA OPORTUNIDAD

A 15 minutos de Juan Viñas se vende una finca, con casa, y algunas vacas y caballos; puede darse también en arrendamiento. Informes en esta Redacción.

VENDO una casa de alto, en esta ciudad, por la tercera parte de su valor. Produce ₡ 190 de renta mensual.
Pío Acuña.

San José, 13 de Octubre de 1902.

TALLER DE SASTRERIA

—o DE o—
RANSITO VARGAS A.

Situado en la 8ª Avenida Este, N° 79, frente al Parque Central. Especialidad en fracs, levitas, smokings, trajes militares, etc. Se garantizan las obras; se complace el gusto más delicado. Telas finísimas y materiales de primera. Allí encontrarán todo lo que desee la gente elegante. PRONTITUD, ESMERO y HONRADEZ

EL DIA

Director,

Rafael Alpizar A.

Administrador,

Faustino León

San José, 26 de Novbre. de 1902

NOTAS editoriales

Hemos visto con satisfacción que el nuevo Inspector de Caminos se mueve en todas direcciones de sus respectivos distritos, con el deseo de activar las Juntas de Caminos y sus Agentes de Policía. Nos dice que hasta la fecha está muy satisfecho de los distritos de San Juan, San Vicente, San Isidro, La Urca, Las Pavas, Alajuelita, Hatillo, San Francisco (Dos Ríos), Curridabat, Sar Pedro, El Zapote, Paso Ancho, Rincón de Cubillos y La Pólvara; que en todos estos lugares se han emprendido trabajos en los caminos con la cooperación de las Juntas. Nos advierte que en los lugares donde no ha sido posible principiar dichos trabajos es debido á las dificultades que se le presentan con las Juntas. En todos los distritos se tropieza con la dificultad de que algunas de las personas pudientes del lugar y más interesadas en la cuestión caminos, tratan de evadirse del pago de detalles, y entre esos hay cuatro abogados que por lo mismo que entienden de leyes saben burlarlas. Oportunamente nos ha ofrecido dar los nombres de estos señores para que el público los juzgue.

Con frecuencia vemos que "La Justicia Social" habla con mucho aplomo y sensatez acerca del actual orden de cosas, haciendo justicia á los hombres que hoy gobiernan el país y que tanto se preocupan por su bienestar

y engrandecimiento. — Los juicios de ese apreciable colega son imparciales. En el número de hoy trae los siguientes párrafos dedicados á EL OBRERO, que nos complacemos en reproducir:

"Como el actual Gobierno es el que la mayor parte de nuestros Redactores quiso que fuera, y como es Gobierno legítimo, tenemos para con él deberes de consecuencia, pero no somos gobiernistas; bien lo saben nuestros gobernantes. En enanto á ustedes, permítannos decirles que andan muy descaminados, cuando para hacer oposición al Gobierno buscan como arina la ley de licores. Eso sería como a tacarlo porque paga puntualmente los empleados ó porque se opone á ciertas pretensiones injustas del Ferrocarril de Costa Rica ó porque procura aumentar sin nuevos impuestos las rutas. La ley de licores, señores míos, dicen que es idea de don Rafael Iglesias. Pues bien, nosotros que fuimos enemigos políticos francos y declarados de don Rafael, creemos que el que ideó esa ley y el que tuvo energía suficiente para ponerla en práctica merecen bien de la Patria. Combatir esa ley, amigos míos, es dar coces contra el aguijón. No rompan ustedes sus espadas contra una mole de granito: se quedarán con solo la empuñadura en la mano."

SECCION AJENA

LIMON

Número nueve.—Yo Marcial Alpizar Young, Juez Civil en primera instancia, autorizado para cartular, hago constar: que llamado por la Asamblea Electoral de esta Comarca, doy fe que comparecieron al salón usado por dicha Asamblea, el día de ayer á la hora señalada por el acta que adelante se transcribe, los señores don Balvanero Vargas Molina, don Carlos Saborío Iglesias, don

Gerardo Ramírez Carazo, don Lucas Daniel Alvarado Echandi, don Allen Anderson Morúa, don Francisco de Paula Gutiérrez y Ross, don Francisco Maroto (único apellido), don Máximo Acosta García, don José María Valle (ún. ap.) don Héctor Vargas Quesada y don Felipe J. Alvarado Echandi, electores propietarios por el distrito primero de esta Comarca; don Francisco Carranza Fernández y doctor don Mauro Aguilar Guzmán, electores propietarios; don Carlos Mora Rojas y don Alfredo Fernández Jinesta, electores suplentes, los cuatro últimos por el distrito segundo de esta Comarca; don Guillermo Gabb Lyon, don José Salvador Soto (único apellido), don Rosa Arias Tapia, don Servio Alvarado Echandi, don Nicolás Chiví Samorano y don José Orias Alemán, electores propietarios por el distrito tercero de esta Comarca, todos mayores de edad, ciudadanos en ejercicio y electores nombrados con el carácter dicho, según las actas de veinte y veintiseis de diciembre de mil novecientos uno, de las cuales doy fe por tener á la vista su publicación hecha á la plana sesenta y dos del Diario Oficial número quince del diez nueve de enero de mil novecientos dos; y no estando presente el señor Gobernador que debe presidir dicha Asamblea de acuerdo con el artículo cincuenta y dos de la Ley Electoral del once de noviembre de mil ochocientos noventa y tres y siendo ésta la hora señalada por el acta que he tenido á la vista y que á la letra dice:—"República de Costa Rica.—En la Comarca de Limón, á las doce del día veinte de noviembre de mil novecientos dos.—Reunidos los señores D. Balvanero Vargas, don Carlos Saborío, don Gerardo Ramírez, don Lucas D. Alvarado, don Allen Anderson, don Francisco de P. Gutiérrez, don Máximo Acosta, don José María Valle, don Héctor Vargas y don Felipe J. Alvarado, electores propietarios por el distrito I del Limón; don Francisco Carranza y don Mauro Aguilar, electores propietarios del distrito II—Jiménez; don José S. Soto, don Rosa Arias, don Servio Alvarado y don José Arias por el distrito III—Talamanca; resultando que no ha concurrido el quorum legal para celebrar la sesión á que fue convocada la electoral de esta Comarca, de acuerdo con el decreto número once de siete de los corrientes, los electores

presentes, de acuerdo con el señor Presidente, acuerdan: que de acuerdo con la Ley de Elecciones vigente se señalan las doce del día de mañana para que se lleve á cabo la reunión á que ha sido convocada la Electoral. En consecuencia, hágase el llamamiento correspondiente á los electores ausentes. En este estado se hace constar que habiéndose presentado el elector suplente por el distrito I—Limón, don Maximino Quesada, el señor Presidente lo rehusó por estar en el caso del párrafo segundo del artículo 10º de la Ley de Elecciones vigente.

Entendidos de esta acta los electores presentes se negaron á firmar porque creen que hubo quorum legal lo que hago con los testigos presentes.—W. de la Guardia.—Tiburcio Solano M.—Nicolás Cortés.—Y habiendo quorum legal de acuerdo con el artículo cincuenta de la electoral citada, puestos de pie los electores, con la lectura del juramento prescrito por el artículo ciento treinta y tres de la Constitución Política, en voz alta juraron observar y defender la Constitución y las Leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de su destino por juramento á Dios y promesa á la Patria y con la sanción que dicho artículo constitucional previene, haciéndolo ante sí mismo dicha Asamblea por la ausencia referida del señor Presidente de la Asamblea. Y procedieron á la elección de dos escrutadores declarando en voz alta ante la Asamblea que eligen así: por don Felipe Alvarado y don Carlos Saborío, según la lista dada al principio, los señores primero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, duodécimo, décimo tercio, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo, décimo noveno y vigésimo, y vigésimo primero; por don Felipe Alvarado y don Balvanero Vargas; el segundo por don Lucas Daniel Alvarado y don Balvanero Vargas, el tercero, y por don Balvanero Vargas y don Carlos Saborío, el undécimo; teniendo así diez y nueve votos don Felipe Alvarado, diez y nueve así mismo don Carlos Saborío, tres don Balvanero Vargas y uno don Lucas Daniel Alvarado, declarando dicha Asamblea electos escrutadores en consecuencia, los señores don Felipe Alvarado y don Carlos Saborío, quienes tomaron posesión

de su cargo. Constituída así la mesa procedieron los señores electores á depositar en la urna destinada al efecto y á vista del público las papeletas en que consignan sus votos, depositando primeramente y de acuerdo con el artículo cincuenta y seis de la Ley de Elecciones dicha, sus papeletas para Municipales propietarios y procedieron los escrutadores á leer en voz alta las papeletas que extrajeron de la urna, una por una y leídas en voz alta no se presentó ningún reclamo y por ser veintiuno los electores se señaló para cuota ó cociente de cada municipio, siete votos y procedido al escrutinio resultó que votaron así: por los señores don Lucas D. Alvarado, don José Soto y don Balvanero Vargas, los señores don Rosa Arias, Guillermo Gabb, Héctor Vargas, José María Valle, Carlos Mora R., Francisco Maroto y José S. Soto, obteniendo así, don Lucas D. Alvarado el cociente electoral; lo declara la Asamblea electo Municipio propietario. Continuado el escrutinio resultó que votaron por los señores José S. Soto y don Balvanero Vargas, los señores don Lucas D. Alvarado, Máximo Acosta, Allen Anderson, Carlos Saborío I., F. de P. Gutiérrez, Mauro Aguilar y José Arias, todos para Municipales propietarios; y siendo cociente bastante la Asamblea declaró electo Municipio propietario á don José S. Soto. Para el tercer Municipio propietario votaron por don Balvanero Vargas, los señores don Felipe J. Alvarado, don Nicolás Chiví, don Servio Alvarado, don Gerardo Ramírez, don Francisco Carranza y don Alfredo Fernández y por don Eloy Gotay, don Balvanero Vargas; y no habiendo cociente electoral se procede á la elección de tercer Municipio propietario, por mayoría de votos, según lo resuelve la Asamblea y votan según resulta del escrutinio por don Balvanero Vargas, los señores don Gerardo Ramírez, Máximo Acosta, G. Gabb, Alfredo Fernández, Héctor Vargas, F. Carranza, Servio Alvarado, Rosa Arias, Mauro Aguilar, F. Maroto, Lucas D. Alvarado, Carlos Mora, Allen Anderson, Carlos Saborío, Nicolás Chiví, F. J. Alvarado, José S. Soto, José Arias, F. de P. Gutiérrez y por don Amadeo Quirós, don Balvanero Vargas, teniendo así veinte votos don Balvanero Vargas y uno don Amadeo Quirós; la

CÉSPEDES Y MORA

ofrecen al público este reconocido estudio fotográfico, garantizando el trabajo como lo mejor que se hace en el país.



FOTOGRAFIA CÉSPEDES

—o La mejor, la más artística y la más barata o—

ULTIMOS PROCEDIMIENTOS DEL ARTE Y NOVEDADES

Avenida Central Este: ALTOS de LITOGRAFIA CHINCHILLA



Tenemos un surtido completo de accesorios y acabamos los retratos en dos ó tres días. Una visita á nuestro estudio para convencerse

Asamblea declara electo á don Balvanero Vargas.

Procediendo enseguida dicha Asamblea á la eleccion de los municipales suplentes y hecho el escrutinio de acuerdo con la ley, resultó que votaron por los señores Allen Anderson y Vicente Hernández los electores don Rosa Arias, Máximo Acosta, Héctor Vargas, F. Maroto, Servio Alvarado Allen Anderson, G. Gabb, J. M. Valle, José Arias, Carlos Saborío I., Mauro Aguilar, F. Carranza, Lucas D. Alvarado, F. J. Alvarado, Carlos Mora R., F. de P. Gutiérrez y don José S. Soto, y por don Francisco Carranza y Calixto Paredes, el elector don Balvanero Vargas; por don José S. Soto y don Eduardo Baldioceda, el elector don Gerardo Ramírez; por don Calixto de Paredes y don José S. Soto, el elector don Nicolás Chiví; y por don Allen Anderson y don Francisco de P. Gutiérrez, el elector don Alfredo Fernández, teniendo así para municipales suplentes los señores don Allen Anderson diez y ocho votos, don Vicente Hernández diez y siete votos, dos votos los señores don José S. Soto y don Calixto de Paredes y uno los señores don Francisco Carranza, don Eduardo Baldioceda y don Francisco de Paula Gutiérrez, declarando así la Asamblea municipales suplentes á los señores don Allen Anderson y don Vicente Hernández; terminado así el escrutinio, la Asamblea declara electos para componer la Municipalidad de la Comarca del Limón que ha de funcionar el año de mil novecientos tres, según decreto de la Comisión Permanente atrás citado, á los señores don Lucas Daniel Alvarado, don José S. Soto y don Balvanero Vargas para propietarios y don Allen Anderson y don Vicente Hernández para suplentes. Terminado así el acto firman la presente constancia auténtica los escrutadores y electores al principio y estando presente el señor Secretario interino de la Gobernación, don Nicolás Chiví, por acuerdo de la Asamblea, á él se entrega un primer testimonio de este acto acompañado de las papeletas extraídas de la urna para los efectos de Ley. Cobro doce colones por original y un primer testimonio que en este acto extiende y entrego por disposición de la Asamblea dicha autenticidad al Secretario de la Gobernación acompa-

ñada de setenta y tres papeletas de votación.

Leí la anterior escritura á los electores dichos por ante los testigos instrumentales don Abel Quirós, casado y don Pedro Pablo Boza, soltero, ambos mayores de edad, escribientes, y de este vecindario á quienes conozco así como á los manifestantes y doy fé que todos tienen capacidad legal para este acto y firmamos todos excepto José Orias por no poder, en la ciudad de Limón á las 3 de la tarde del veintiuno de noviembre de mil novecientos dos

Marcial Alpízar. — Carlos Saborío I.—F. Carranza F.—F. J. Alvarado. — Balvanero Vargas.—H. Vargas Q.—Rosa Arias —Allen Anderson.—José S. Soto.—N. Gabb L.—F. de P. Gutiérrez —Lucas D. Alvarado —Servio Alvarado.—Máximo Acosta.—J. M. Valle.—F. Maroto.—Carlos Mora —Nicolás Chiví.—Gerardo Ramírez.—Alfredo Fernández.—G. A. Quirós.—P. P. Boza.

Señor Presidente de la República.

San José.

Los infrascritos, vecinos de esta ciudad, en vista de los escandalosos hechos ocurridos hoy con motivo de la elección municipal en que se ha ejercido manifiesta coherción al libre sufragio, manifestamos á Ud. nuestra justa indignación al ver que de manera impropia en su administración, y á excusas de Ud., se haya abusado de manera escandalosa de la libertad garantida por Ud. y la ley; y protestamos de la manera más enérgica del inicio proceder en los sucesos de hoy contra los culpables. Si las desgracias de este pueblo no tienen remedio en el libre sufragio cohercionado hoy, señor, continuaremos expoliados y abatidos ante una opresión que, ciudadanos indefensos y adictos á su administración, no merecemos, y pedimos su apoyo.

Jesús Alvarado, Quinto Vaglio, M. Brenes Volio, Vicente Hernández, Ernesto M. Alvarado Wm. G. Chase, Rafael Chavarría, Luis Felipe Bartolí, A. L. Chase, A. García A., Julio Godinski, Pedro Mena, José González, G. Cubillo M., R. Sandoval, Rafael Granados B., Pedro Mena O., Agustín López, Rafael Navarro A. R. González, Ch. Durano, Gerardo Hidalgo B., J.

Gil M., J. Juan Tak, Ike M. D. León, C. Alegre, S. Temell, R. Cortés, Eduardo Alvarado Z., A. Rocke M., E. J. Henry, C. Walker, L. A. Deller, S. Spearing, M. J. Mc. Longhe, A. A. D. Costa, Nm. Hodge, H. Johuron, R. Rumbide R., L. A. Duncan, Cs. Brown, C. S. Dickmo, A. F. Henry.

Al Sr. don

F. F. Noriega

En su elegante carta fechada en Alajuela el 23 del corriente, juzga Ud., con aquel sano criterio con que ve todas las cosas, de mal nacido y cobarde á *Un colombiano*.

Confesamos desde luego haber perdido *los títulos de nobleza*; y con relación á lo segundo, es fácil cerciorarse pidiendo la firma en la Redacción de este diario, en la seguridad de que es masculino el nombre de

Un colombiano.

HECHOS Y DICHS

Los señores Teodoro, José y Luis Carvajal, conocidos con el apodo de *Chupaos*, han estado espantando en La Sabana y, á cuenta de espantos y sesiones espiritistas, parece que estafaron á varios incautos la bicoca de ₡ 7.000. La autoridad respectiva ha venido tratando de cogerlos, consiguiendo su objeto hasta ayer que se mandó al lugar de los *artistas* una guardia de policías con orden de hacerlos presos. Se les encontró á los mentados Carvajal las cosas siguientes: dos botellas de vino "DE LOS SESENTA PALOS", que vendían á ₡ 10 cada una; otra botella de agua "DE LAS CINCO ACEQUIAS"; algunas *sustancias* en forma de polvos envueltas en paquetes, que según decían eran para Ministros y mujeres, seguramente para seducir; un bulto de varias especias, de Belfor Rojas; otro para Ramón Quirós, á quien le han estafado ₡ 3.000; una reliquia para Jenaro Quirós, otra del aludido Belfor Rojas y una más sin nombre; una botellita con el nombre de José Carvajal, y gran cantidad de huesos. Pa-

rece que quien servía de *espiritista*, cuando se le invocaba, era José Carvajal. Se está siguiendo la información respectiva y se encuentran detenidos los astutos *espiritistas*.

Una buena gratificación se dará á la persona que presente un anillo de oro con un brillante que desapareció de la pila que está en el patio interior de la Oficina de Correos. En esta imprenta informarán.

Nos visitó hoy en nuestra oficina el Dr. W. E. Aughinbaugh, Representante de los señores Scott y Bowne de Nueva York, quien acaba de llegar al país para negocios de aquella acreditada casa. Lo saludamos, deseándole grata permanencia aquí.

Muebles barnizados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras.—Casa No. 531.

Muy grave ha seguido la señora doña Eugenia de Aguilar; la ciencia médica se esfuerza por salvarla.

Asegura uno de nuestros colegas que el turno efectuado el domingo en Guadalupe produjo la bicoca de ₡ 2,500.00. ¡Parece mentira!

Para muebles buenos y baratos, recomendamos la Gran Fábrica de Muebles de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, Casa N° 531

Vimos anoche la mar de niñas con trapos en la cabeza, es decir, arrizadas, lo que hacían para asistir hoy á sus exámenes con el cabello bien crespo.

Abuso.—Y muy grave fué el que cometió anoche el policía n° 91, retirando por puro capricho, á un joven que se encontraba conversando con una señorita en la puerta de su casa. El joven trató de averiguar el n° del policía y éste se echó atrás el kepis y se cubrió la placa y negóse á dar su número, contra lo dispuesto por el reglamento. Creemos que el abuso será debidamente castigado.

(Comunicada)

Muebles charolados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras, Casa.—No. 531

Nos dicen que el 1° de diciembre será cambiado el Jefe Político de Guadalupe por un joven apreciable de San José. También nos informan que irá de Cura á aquella villa el Presb° don Manuel B. Gómez. Por ambas cosas están contentos los guadalupanos.

El joven tipógrafo don Leopoldo González se encuen-

tra ya bueno en Puntarenas después de haberse visto atacado por la fiebre amarilla; en esta capital corrió el rumor de que había muerto. Nos alegramos de que no sucediera así.

Muebles encausticados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—C. de Moras.—Casa No. 531.

Don Luis J. Bonilla, se ha acercado á nuestra Redacción para manifestarnos que siendo persona notoriamente conocida como muy ocupada y que no tiene la pretensión de ser reelegido munícipe y que sus ocupaciones no le permitirían seguir en la Municipalidad aunque algunos amigos trataran de trabajar por él.

Muebles encerados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras.—Casa No. 531.

28 de Noviembre.—Aserri, como todos los pueblos, tiene sus fechas memorables y ésta es una de ellas. Dicen que el Municipio acordó ₡ 50 00 para la *parranda* de baile y demás; y el punto donde se reunirán los danzantes es el salón de la escuela. ¡Provecho amigos aserriseños!

El único establecimiento surtido con sombreros y calzado de todas clases en Alajuela, es el de *José Figueredo*

Se anuncia en Puntarenas un gran baile; lo prepara lo mejor de la sociedad porteña.

El sábado próximo, último día de clases, harán un paseo á La Carpintera los Profesores y alumnos del Liceo de Costa Rica. Los exámenes de ese Colegio darán principio en la semana entrante.

El Niño y Piedra, excelentes toreros, piensan hacer un circo para dar corridas de toros los domingos; con tal fin han solicitado del señor Gobernador el local del Fondo.

A la persona que se encontró la cadena y llaves que perdió una señora de la casa de don Nazario Castro al Carmen, se le suplica devolver aunque sean las llaves al apartado número 174, ya que le gustó la cadenita.



PLATERIA Y RELOJERIA
DE
VICENTE PALAVICINI



Av. Central Deseando facilitar á mis clientes la llegada á mi establecimiento, he dispuesto trasladarlo á la Avenida Central, entre la tienda LA LUCHA y la Zapatería de don Emilio Artavia. Tendré abierta mi **RELOJERIA —Y— PLATERIA** desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche. Todo trabajo se despacha á la orden del cliente.

Acaabo de recibir

Zuela de Grecia, de excelente calidad, que á bajo precio vengo en mi Zapatería, Calle Central, N° 634, 100 varas al Sur del templo de la Dolorosa.

José Santos Porras

A los contribuyentes

PARA EL

Parque de la Dolorosa

se hace saber q' ha sido nombrado colector de los fondos suscritos para los trabajos de dicho Parque, el señor don Jesús Araya Quesada, quien queda autorizado por la Directiva para tal fin.

F. TRISTÁN,
Presidente

ALFONSO BARRANTES,
Secretario

BUENA OPORTUNIDAD

Alquilo mis talleres de Carpintería y Herrería, muy propios para establecer una fábrica de muebles y para toda clase de construcciones.

Vendo todas las maquinarias de labrar madera y de herrería. Vendo la maquinaria completa para la fabricación de ladrillos de cemento.

Además tengo cantidades de artículos usados y de primera necesidad para los constructores, cuyos artículos ofrezco vender á precios sumamente baratos.

Entenderse con

Lorenzo Durini

San José, 11 de octubre de 1902

¡El Irazú en acción!

Acabo de establecerme con un Taller de platería en el local que ocupó don Vicente Palavicini, frente á la Botica LA FÉ.

Cuento con operarios competentes y mi mayor anhelo es complacer á todo el que se sirva ocuparme. Prometo prontitud y esmero en el despacho de las obras.

Mi práctica la he adquirido trabajando con el señor Palavicini, conocido entre nosotros como uno de los mejores plateros.

Francisco Meléndez Z.

Proteged al

hijo del país

Antonio Portuguese, condecorado en la Academia de Bellas Artes de Carrara y premiado por el señor don Adriatic Trolí, profesor de escultura,

ofrece sus servicios al público y pone á su disposición el establecimiento y taller que acaba de abrir al lado del Cementerio General de esta capital, en el mismo local que lo tenía el señor don Napoleón Fucigna. Dispone por el momento de lápidas y cruces de diferentes estilos, en alto y bajo relieve; de macetas de formas diversas; de estatuas; pedestales y gradas de mármol de la mejor calidad. Se encarga de la construcción de Mausoleos Capillas, altares, pulpitos, pilas para agua bendita y pilas bautismales, escaleras, barandas, baños y pavimentos de iglesias ó casas particulares.

Se compromete á levantar planos y presupuestos para toda clase de trabajo en su ramo é importa las obras por contrata ó comisión.

Invita al público en general y especialmente á todas aquellas personas que deseen conmemorar los restos de sus deudos, para que visiten su taller y aprecien su trabajo antes de confiar á otros las obras que necesiten.

San José, 23 de setiembre de 1902.

Baratísimo

se vende un piano en perfecto buen estado. En esta imprenta informarán.

¡Otra vez el Canal!

YON CÁRDENAS, el hábil platero, tiene en su taller, Cuesta de Moras, frente á la casa de don Juan Rafael Mata, verdaderas novedades: el público encuentra allí esmero, prontitud y arte en las obras de platería. Se hace todo trabajo á completa satisfacción del parroquiano. En este taller se encuentra también un hermano del señor Cárdenas, quien ofrece al público sus servicios como escultor.

VIRGILIO ALVARADO,

Notario Público y Agrimensor, tiene oficina abierta en la villa de Atenas y despacha en Palmares todos los viernes de cada semana.

Atenas, Julio de 1902.

B A R B E R I A

-D E-

MARCELINO COTO

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González.

Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos. Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

LESMESES S. JIMENEZ

vende vinos de Burdeos y vinos para consagrar, seco y dulce, en su casa de habitación

Tipografía de Jenaro Valverde.

Es Ud. episcopal?

Digo, ¿es Ud. violinista, guitarrista, violoncelista etc. y no toca porque tiene destapado, roto ó dado al traste su instrumento? Pues lléveselo á JESÚS PRADA, que él se lo compondrá estupidamente, dejándolo con un sonido inimitable

¿Quiere Ud. un magnífico bastón, de cocobola, námbar, sahinillo, guayacán, ron-ron, de lo más fuerte, propio para dar garrotazos en salve sea la parte, ó para flechar mejor á la novia? Pues dirjase á JESÚS PRADA, que él los vende á bajos precios.

¿Quiere Ud. ser un Arcas ó Aguado en eso de puntear la guitarra y arrancarle á las..... cuerdas, dulces sonidos que recrean el oído? Pues tome como profesor á JESÚS PRADA, bien conocido guitarrista que habla con la guitarra.

Se le encuentra en su casa de habitación, Avenida 12 Este, detrás de la Dolorosa.

Agencia General de Publicaciones

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74.

Apartado 170.

San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo

A LOS CONTRIBUYENTES

del Parque de la Dolorosa se les hace saber que: habiendo el Gobierno puesto como condición para dar los ₡1,500 que ofreció, lo mismo que la Municipalidad, que se colecten siquiera ₡1,000 de los vecinos, para comenzar los trabajos de dicho Parque, se hace preciso reunir cuanto antes los mencionados ₡1,000; se les solicita, pues, no demorar al cobrador y hacer un esfuerzo para pagar la respectiva cuota; de lo contrario, se desatenderá todo lo relativo á la obra de ornato que se trata de formar.

FIDEL TRISTÁN, Presidente.

ALFONSO BARRANTES, Secretario.

SE VENDE

un lote de terreno frente al Seminario, propio para construcción. Entenderse con Pío Acuña, en "La Pulpería del Limón."

¡Lo que dice el papelito!.....

JA... JA... JA...

Ríase ustedes de ello, y de la crisis, y de todas las miserias del mundo, acercándose al Taller mecánico de ELOY ROJAS.

El Yunque

situado en la Calle Central, 100 varas al Sur del Parque Central

Allí se componen y se venden cocinas de hierro; se componen toda clase de armas desde el más fino y legítimo revólver, hasta el más ordinario RASPA-DULCE; composición de bicicletas y velocípedos; allí se hacen trabajos de torno, fundición de bronce, la mar, la mar de trabajos en los ramos de

ARMERIA

HERRERIA

Fontanería



y Hojalatería

En el ramo de Hojalatería los trabajos deben contratarse directamente con ELOY ROJAS, quien está dispuesto á complacer á todo el que lo ocupe.